Ayuntamiento

En lunes veyntiocho dias del mes de octubre del año de nuestro señor Jesucristo de mil e quinientos e setenta e cinco años estando ayuntados en el cabildo

Justicia

el señor Diego Lopez de Alfaro, juez de residencia en esta

Regidores

muy noble villa, e el señor Juan de Velasco, alcalde ordinario en la dicha villa, e el señor Don Juan de Velasco, alcalde de la Santa Hermandad, e el señor Don Martin de Ayala, alcalde de la dicha villa, e el señor Don Martin de Ayala, regidor, e el señor Don Juan de Velasco, regidor, e el señor Don Martin de Ayala, regidor, e el señor Don Martin de Ayala, regidor, e el señor Don Martin de Ayala